



Ucince maranedis.

SELLO QUARTO. VEINTE Y
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEGU-
CIENTOS NOVENTA Y UNO

en el año proximo pasado que von Cristobal Condente
de Portos de Portos del Panadeo y Juan B. Ximé-
nuez del se díabradres _____
con lo que se concluyó este Casillo que firmaron
Itho V. Dr. Correg. Dr. y los Caballeros concurrentes ve-
cie los Emis. dadas fe =

Alvaro J. G.

P. Gines Garris

On Joseph Gomez
maraneda

J. M. Casar Guzman

B. P. Jimenez
Pedro Rozeno, Vilorio Lopez
Berkaventz, Montalvo

Princps. En la M. N. y d. L. Ciudad se adica adicci dais del
mes de Enero dñm l' setenta y noventa y uno se
juntaron a Concep. los V. adica, Virtud y Regim.
vella en las salas que acostumbra para tratar y
conferir cosas tocantes al servicio del Rey Nro V.
bien y utilidad desta Republica ha daben el V. Dr.
D. Francisco Antonio Collado el consejo
de S. M. vntalcable Honorable del crimen de la real
cta de Granada Correg. y Capitanía Guerra ventura

